

Bogotá D.C. 06 de diciembre del 2021

CNE-SS-JCC/53150/CAAM/20200009176-00
(Al contestar citar estos datos)

Señores

VICTOR ALEXIS MIRANDA VALENCIA	SERAFIN HORTA OSORIO
FLOR MARINA GUARACA	JHON WALTER ARICAPA
GUSTAVO HERRERA HINCAPIE	IGNACIO RODRIGUEZ CESPEDES
GLADYS CEDIEL HERRERA	CONSUELO GARCIA
LUZ CARMENZA BARRERO	JUAN CARLOS CUBIDES ROMERO
JULETT PERDOMO MASIAS	OLGA LILIANA VELENZUELA AGUDELO
MARIBEL LOPEZ VALDERRAMA	ALBA JASMIN MONDRAGON MEJIA
LUIS BERNARDO ECHAVARRIA FORERO	JENNY PATRICIA SAAVEDRA URIBE
LUZ AYDA GUARIN GUARNIZO	HERLINDA ALFONSO GARZON
DARIO CARRILLO RUIZ	BETRIZ ELENA LOPEZ CASTRILLON
MARIA LIGIA SEGURA DIAZ	YEN ALEXANDER FLOREZ FORERO
GLORIA INES QUESADA JARAMILLO	FABIAN ALBERTO LONDOÑO GARCIA
ROBERT ANTONIO CASTILLO ORTEGA	YESSENIA BETANCURT CARO
SAMIRA TRIANA LLANOS	CARLOS ANDRES GRANDA HERRERA
GINA MARCELA RASCOS DOMINGUEZ	ANELCA PEREZ SANCHEZ
JOSE GREGORIO CASTRILLON PEREZ	SANDRA YANETH CARDONA BALANTA
PABLO LONDOÑO ARISTIZABAL	

Asunto: Citación notificación por cartelera

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta, le solicito comparecer a esta dependencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el propósito de notificar el contenido de la **RESOLUCIÓN No 7699 del 21 de octubre del 2021** dentro del radicado **20200009176-00**, ponencia del Despacho del Honorable Magistrado **CÉSAR AUGUSTO ABREO MÉNDEZ**.

En el evento que no comparezca personalmente, la notificación debe ser efectuada mediante aviso, con el cumplimiento de lo indicado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo toda vez que se desconoce dirección del peticionario o respuesta de el mismo, se procede a **FIJAR** en la página web y en la cartelera de la Subsecretaria del Consejo Nacional Electoral,

por el término de cinco (5) días, siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.) del siete (07) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE
Consejo Nacional Electoral

Se **DESFIJA** a las cinco de la tarde (5:00p.m.) del catorce (14) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE
Consejo Nacional Electoral

Proyectó: Jimmy Cárdenas Contreras